

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASESORIA INTEGRAL MONHER SA

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo de 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudadela Saucedas 1 Mz 117 villa 10, siendo las once horas se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ASESORIA INTEGRAL MONHER S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) ING JANEETH ELIZABETH HERNANDEZ PADILLA, Gerente General de la compañía, quien interviene por sus propios derechos, propietaria de Cuarenta veinte y ocho (528) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y, 2) ING JESSERIA ELIZABETH QUEZADA NOGUERA, quien interviene por sus propios derechos, propietaria de Doscientas setenta y dos (272) acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6 866,00)** y resuelven constituirse en Junta General, en previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos correspondientes, estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del ejercicio económico de 2013.

Notas como Presidente en Hoz de la sesión la señora Janeeth Elizabeth Hernandez Padilla y como Secretaria de la sesión la señora Jesseria Elizabeth Quezada Noguera, por el haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. La Presidente pide por secretaria que se corrobore el cuádruple reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con este, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaria se da lectura al único punto del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ANEXOS CORRESPONDIENTES, ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2013.

Por Secretaria se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes el ejercicio económico de 2013, los mismos que determinó una utilidad neta de la participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2013 de US\$ 0,00. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

Luego de ser sometidas a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, este resuelve unánimemente aprobar el Balance General, Estado de Períodos y Ganancias y demás anexos, cuyos rubros quedan detallados en la siguiente forma:

1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD \$ 0.00
2. 10% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	USD \$ 0.00
3. UTILIDAD DESPUES DEL 10%	USD \$ 0.00
4. IMPUESTO A LA RENTA 25%	USD \$ 0.00
5. RESERVA LEGAL 10%	USD \$ 0.00
6. UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	USD \$ 0.00
7. UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	USD \$ 0.00

Consideradas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se refieren a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; b) Balance General, Estado de Períodos y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2013; c) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y d) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otra cuestión que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Rematada la sesión esta acta es sellada en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aprobación firman al pie de los documentos, levantándose la sesión cuando son las ocho horas del día de su celebración.


Ing. Alessandra Quintana N.
Secretaria de la Junta- Accionista


Ing. Josefa Hernández P.
Presidenta de la Junta- Accionista